

Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada

José Manuel Chillón¹

Universidad de Valladolid

1. El estado de la cuestión: ¿Qué es el periodismo ciudadano? Tipos y problemas

El periodismo ciudadano, como reclamación de un nuevo periodismo que transforma radicalmente las estructuras de los medios de comunicación para hacerlas más democráticas y descentralizadas, comienza a tener cobertura teórica a partir de la obra de Dan Gilmor: *We the media: Grassroots Journalism by the people, for the people*². Puede definirse tal fenómeno contemporáneo, en nuestra opinión, como la necesidad ciudadana de participar en la construcción de la realidad social³, mediante la incorporación de las opiniones de los ciudadanos a las informaciones construidas profesionalmente o a través de la creación de espacios distintos y alternativos a las fórmulas tradicionales. Incorporación, creación o participación facilitada y exponencialmente incrementada por la aparición de las nuevas tecnologías de la información y del periodismo electrónico ante las cuales los ciudadanos dejan de ser consumidores de productos electrónicos en una gran telemercado global –en palabras de

¹ Es Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid en la que es profesor de Ética y deontología de la Comunicación. Ha publicado el libro (2007), *Periodismo y Objetividad: entre la ingenuidad y el rechazo. Esbozo de una propuesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, además de numerosos artículos en revistas especializadas.

² “Grassroots journalism is part of the wider phenomenon of citizen-generated media—of a global conversation that is growing in strength, complexity, and power. When people can express themselves, they will. When they can do so with powerful yet inexpensive tools, they take to the new-media realm quickly. When they can reach potentially global audience, they literally can change the world” escribe el autor al comienzo de su libro: GILMOR, D. (2006), *We the media: Grassroots Journalism by the people, for the people*, Sebastopol, O’ Reilly Media, 15.

³ Esta reivindicación del acceso de la ciudadanía al proceso de producción de las noticias, “afecta de modo directo a diferentes campos de la actividad periodística: la naturaleza del periodismo, la capacitación profesional del reportero, la labor con las fuentes de información, la estructura y organización de la empresa informativa, la preceptiva de los géneros periodísticos y la deontología periodística” MACIÁ BARBER, C. (2007), “No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo” en *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13, 123. Estas transformaciones que afectan a la configuración del periodismo informativo, cree Maciá, “afectan al periodista que aprenderá que es un sillar en la construcción de la noticia y que los lectores, oyentes y telespectadores empiezan a ser Partes significativos del proceso informativo” 126

Javier Echevarría⁴ - a ser ciudadanos del tercer entorno. ¿No es el periodismo ciudadano expresión de esta ciudadanía del *tercer entorno*?

Que la sociedad actual es la sociedad de la información, es una calificación de Daniel Bell que ya nadie discute. De la misma manera, parece evidente que los ciudadanos actuales pueden encontrar en la información y en los mecanismos de producir información, más que nunca a disposición inmediata, cauces a través de los cuales asumir los retos contemporáneos para ejercer una ciudadanía activa. ¿Es síntoma de esta ciudadanía activa el periodismo ciudadano? ¿Se trata simplemente un fenómeno actual fruto de la ubicuidad de Internet o es la respuesta a algunas carencias del periodismo profesional? En este sentido, ¿declara periclitada una forma de hacer periodismo informativo, o más bien puede comprenderse en términos de compatibilidad? Así plantean el tema Salvat y Paniagua:

Quizá haya que entonar en primer lugar un mea culpa para analizar las causas de esa reacción que puede tener su origen, en cierta medida, en la dejación, por parte del periodismo clásico, de unas funciones básicas e irrenunciables que tienen que ver con su responsabilidad social. El periodismo como cuarto poder, como garante insustituible de la democracia, como freno a los abusos de los otros tres... son nociones que quizá ha llegado el momento de revisar, aunque también, en honor a la verdad, debemos decir que nunca han dejado de estar en el ojo del huracán o, mejor dicho, que nunca han debido de dejar de estar sujetas a revisión. El periodismo ciudadano nace, en efecto, como un afán del público de participar activamente en la conformación de la realidad que a diario realizan los medios⁵

La aclaración de estas preguntas exige una primera aproximación al fenómeno del periodismo ciudadano, muy diverso en sus manifestaciones y en sus soportes. Nosotros proponemos aquí distinguir entre el periodismo ciudadano, como dinámica de participación propuesta por los medios de comunicación, y el periodismo ciudadano cuya participación corre por cuenta de los ciudadanos, independientemente de las empresas informativas, de sus canales o de sus soportes⁶. Con respecto a la primera,

⁴ ECHEVARRÍA, J. (2003), “Tecnociencia de la información y participación ciudadana” en *Isegoría* 28, 73-92. Y es que, como él mismo recoge, el desafío consiste en organizar, civilizar, humanizar y, en su caso, democratizar el nuevo espacio social, de ahí la conveniencia de introducir regulaciones para, *desarrollar las diversas modalidades de participación ciudadana*.

⁵ “Como antecedente cabe citar la mayor interacción entre medios y público que trajo consigo la aparición de los medios on line durante la década pasada. La información deja de fluir en un sentido unidireccional, como teníamos asumido desde Laswell, para pasar a ser una comunicación bidireccional e incluso multidireccional” SALVAT MARTINREY, G. – PANIAGUA SANTAMARÍA, P. (2007), “¿Es esto periodismo ciudadano?” en *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13, 227

⁶ Otras clasificaciones posibles pueden verse en SALVAT-PANIAGUA (2007) 237ss; También MACIÁ (2007) 128ss toma de Steve OUTING once estratos que, en importancia creciente, pueden estructurar las aportaciones periodísticas de la ciudadanía, y estos van desde los comentarios del destinatario en relación

aquella en la que son los medios los que ofrecen un espacio al ciudadano, podemos distinguir a su vez:

- Las formas tradicionales de hacerlo: cartas al director, artículos de opinión, interpelaciones al defensor del lector, participación en tertulias, programas específicos de ciudadanos que exponen públicamente sus cuestiones...
- Las formas típicamente contemporáneas: comentarios inmediatos a una noticia en la web del medio, blogs personales a los que se accede desde la página de la cabecera...Es lo que Gillmor y Varela⁷ han llamado periodismo digital desarrollado en tres fases: una primera en la que las grandes cabeceras editan sus contenidos digitalmente, una segunda en la que la especificidad del soporte digital obliga a transformar los contenidos desde el estilo de redacción hasta la estructura propia del hipertexto, y una tercera fase, más importante para entender este fenómeno ciudadano, que es el llamado Periodismo 3.0., donde asistimos a un periodismo que implica diálogo y conversación, en definitiva, socialización de la información. Fase que, por cierto, Salvat-Paniagua califican como la gran fórmula:

Detrás de los profesionales de la información, la gran fórmula llegó cuando los medios informativos comienzan a ofrecer espacios para la participación ciudadana dentro de sus propios sitios, los medios de comunicación digitales. De esta manera se establece una relación de la cual se benefician mutuamente. En primer lugar el medio informativo ofrece un espacio de credibilidad muy difícil de conseguir en el entorno digital si no está avalado por una cabecera rigurosa en soporte digital o una ya establecida en los medios tradicionales de la información. Es aquella creencia en el

al mensaje o la adición de contribuciones ciudadanas que complementen un relato elaborado por el periodista, pasando por el blog ciudadano incardinado en una sección o a título personal o la confección de un portal independiente confeccionado por completo por el reportero-ciudadano o con noticias elaboradas por la comunidad, hasta el curioso *periodismo wiki* en el que cualquier persona escribe un relato y cualquiera puede modificarlo. Además, este mismo artículo recoge las aportaciones del libro de Shayne BOWMAN y Chris WILLIS donde se distingue entre periodismo participativo y periodismo ciudadano. Mientras que el primero se define como el papel activo del ciudadano en el proceso de recogida, análisis y difusión de noticias e información, la esencia del segundo consistiría más bien en la formación de la opinión pública mediante la intervención de los actores sociales en el proceso de la información. (cfr. 128) Es una distinción interesante aunque, como vamos a ver, el juicio sobre la validez o no de tales prácticas como profesionales del periodismo, tiene, en nuestra opinión, el mismo veredicto

⁷ Puede verse en VARELA, J. (2005), "El asalto de los medios sociales" en *Cuadernos de periodistas 0*, 18-32

medio lo que nos permite confiar en la veracidad de la información, y para eso se necesita mucho tiempo, para ganarse la confianza, para identificarse⁸

Pero no sólo existe la participación propuesta por los medios, sino también la participación alternativa de los ciudadanos por medio de soportes mediáticos y sin el aval de ninguna cabecera de reconocido prestigio. Este tipo de periodismo ciudadano puede dividirse también en dos subtipos:

- La forma tradicional de hacerlo mediante fanzines, panfletos, publicaciones ciudadanas, revistas de asociaciones, oenegés... Todas ellas son formas de informar a los ciudadanos y también de denunciar abusos, corrupciones...
- La forma típicamente contemporánea que tiene que ver, fundamentalmente, con la proliferación de las informaciones recogidas en blogs particulares o en otras *herramientas* sociales on-line como son foros, podcast, wikis, web TV o agregadores.

Todas ellas plantean retos muy importantes al periodismo. Con respecto a las primeras, el que se propongan y se mantengan programas como *Tengo una pregunta para usted* o se acepten las llamadas telefónicas entrantes a *Las mañanas de Cuatro* o cualquiera pueda escribir en la sección de *Cartas* de 'El Mundo' o comentar su impresión de una noticia en *www.lavanguardia.es* o votar a favor o en contra de la Ley del aborto en la página web de Cadena SER, es un síntoma de que los medios sirven para mediar, para que se haga oír la voz de todos. El que cabeceras de tanta influencia recojan la opinión de cualquier ciudadano y la publiquen o dejen grabada la pregunta al político de turno que ha pasado por la redacción para *chatear* con los *navegantes* que así lo deseen, hace que la profesión informativa, además de demostrar que sirve a la ciudadanía, esté siempre enriquecida por ese caudal fluido, y a veces inabarcable, como es la opinión de los ciudadanos particulares.

El reto fundamental, a nuestro modo de ver y sobre todo en relación a la información digital, depende de que estos mecanismos tengan la vocación de dotar de

⁸ SALVAT-PANIAGUA (2007) 239. Por cierto que, este entorno tecnológico en el que se va a desarrollar el periodismo ciudadano no es algo circunstancial para el propio fenómeno, según explican, sino que constituye la misma infraestructura. En esta realidad tecnológica y en las circunstancias psicológicas y sociológicas específicas de esta era se apoya esta tendencia de, "*una mayor cantidad de usuarios dispuestos a convertirse en periodistas*" 233. Pues bien, lo realmente inquietante de esta cuestión, concluyen los autores es decidir si, "*es periodismo o no*" 244.

dinamismo a la vida política, depende de que se mejoren esos canales para que sirvan más eficazmente a las instituciones democráticas siempre pendientes de estar más cerca de los problemas de la sociedad. Pero también, depende de que los públicos reconozcan la necesidad que tienen de similares plataformas para poder ponerle voz a todas sus preocupaciones o denuncias y encontrar ahí una respuesta inmediata de los responsables políticos.

La ampliación de estos espacios de participación y el que no estén sometidos a una férrea censura previa, al menos en el aspecto de orientación ideológica, puede ser un revulsivo para la actividad de la ciudadanía y para la credibilidad del mismo medio informativo al incorporar a su contenido visiones críticas con su propio proceder o con sus tesis editoriales⁹. En este sentido, parece fundamental apuntar que el periodismo ciudadano no sólo puede ser un acicate para una permanente revitalización de la democracia, sino de la propia profesión expuesta continuamente a la crítica de los ciudadanos, recordemos, en buena medida responsables, también, de hacer cambiar las erróneas praxis informativas. Desde aquí, ya sí se puede afirmar que cada sociedad tiene la calidad informativa que se merece.

Más complicado parece la tarea de emitir un juicio siquiera provisional del periodismo ciudadano con soporte en las nuevas tecnologías. La rapidez vertiginosa con la que Internet y las redes sociales evolucionan, apenas nos dan tiempo a analizar las oportunidades ricas e inagotables para la comunicación humana, no digamos ya para advertir de sus amenazas. Cualquier manual sobre el funcionamiento de las nuevas redes e incluso cualquier intento de legislación sobre licencias, contenidos o derechos de propiedad intelectual, por poner algunos ejemplos, están condenados a ser meros acercamientos epidérmicos nunca agotadores de las cuestiones ni de la problemática de Internet. ¿Y si se nos esté escapando de las manos?

⁹ Un buen ejemplo de esta incorporación de la crítica lo recoge el artículo de la defensora de 'El País', Milagros Pérez Oliva titulado: "Cartas, censura y misteriosa desaparición" (12/4/2009) donde la autora se hace eco de la protesta de un ciudadano que explica: "*Los defensores sin mando no suelen servir para nada (...) pero más inútil es todavía la labor de enviar cartas de opinión a EL PAÍS, al menos para mí*". Pérez Oliva recoge además multitud de testimonios de ciudadanos que ven cómo sus cartas nunca se publican. La autora, después de consultar a la responsable, reconoce que tales problemas sólo tiene que ver con la falta de espacio. Un problema, por cierto, que no existe en Internet, aunque aquí haya otros muchos. Sea como sea la respuesta, creemos que el incorporar las críticas a la propia publicación es una manifestación extraordinaria de esa actitud falibilista que está siempre en disposición de mejorar.

La red –se pregunta Lee Siegel- ¿está concediendo poder a nuevas voces o realmente está ahogando las voces disidentes en aras de la libertad de expresión? ¿Es un servicio a la democracia? ¿O se están pervirtiendo los valores democráticos con el abuso de los principios democráticos?¹⁰

Aceptar la cuestión como riesgo no es poco. Internet y las redes sociales son en sí mismas todo un reto que pensar, que legislar, que determinar y que, casi seguro, limitar. La democracia juega con este *toma y daca* de oportunidades y de límites. La red no puede ser una excepción. Por tanto, parece claro que, si Internet supone un reto a la democracia participativa y a la información (el ya histórico discurso del presidente Obama en el Cairo 4/06/2009 ha sido seguido por millones de cibernautas en tiempo real), la propia democracia globalizada, los poderes públicos y los ciudadanos tienen también un reto probablemente tan difícil como urgente, no siendo que las garantías de las libertades ciudadanas, garantizadas en los espacios públicos tradicionales, puedan quedar sometidas por la dejación de responsabilidades tan altas en las nuevas *ágoras* de la red.

Es una ventaja poder disponer de espacios públicos más amplios donde caben todos, donde se hacen más evidentes las plurales características de nuestras sociedades posmodernas y donde hay siempre un lugar para una nueva opinión o para problematizar cualquier afirmación, en definitiva, para la crítica. El lenguaje, esta vez con las características peculiares del hipertexto, vuelve a ser el vehículo de comunicación más fértil entre ciudadanos inscritos en países distintos, en culturas distintas, con convicciones religiosas distintas, con ideologías distintas. Todos tienen su lugar y esto es una conquista innegable de los nuevos tiempos. Optimismo que rezuman las palabras de Bill Gates:

La red permitirá un acceso igual a la información y a la comunicación instantánea con cualquier persona del mundo. Abrirá nuevos mercados y oportunidades de negocios de todas las dimensiones. Trascenderá las fronteras nacionales y hará posible una economía global sin fricciones. Permitirá que los trabajadores sean más eficientes y productivos, y tendrá el potencial de hacer que el trabajo resulte más estimulante y satisfactorio. Concederá a las naciones en desarrollo la oportunidad de pasar por alto la época industrial y avanzar directamente hacia la era de la información¹¹

¹⁰ SIEGEL, L. (2008), *El mundo a través de una pantalla. Ser humano en la era de la multitud digital*, Barcelona, Tendencias Editores, 20. Y es que, “*como todas las tecnologías reveladoras, Internet es una bendición evidente y una maldición no tan palpable*” 28

¹¹ Citado por SIEGEL (2008) 34

Pero quizá haya que profundizar algo más, no siendo que la ampliación de espacios públicos de forma tan indiscriminada como la que supone la red, precisamente en el ámbito periodístico, no sea tanto un síntoma de libertad cuanto una permanente amenaza a la misma. Los estados constitucionales garantizan la libertad de expresión siempre que las informaciones se atengan a dos condiciones legales como son la veracidad y el interés público. Y aceptando que la veracidad y el interés público no son el resultado de un conjunto de condiciones, seguidas o cumplidas las cuales el periodista tenga asegurada la legitimidad de su misión¹², se puede reconocer que ambas condiciones están sometidas a un control democrático, al menos desde el momento en el que los afectados pueden reclamar el amparo constitucional que valorará el nivel de cumplimiento de tales premisas. Con Internet esta tarea de control, hoy por hoy, es casi imposible.

Los propios periódicos contratan a agencias que, *a posteriori* (aunque ‘El País’ declara que es *a priori* y por eso no publica ninguna información que se salte las normas de estilo), liman o, en el extremo, eliminan aquellos comentarios lesivos de derechos fundamentales de quienes ocultan la comisión del delito mediante el anonimato. La obligación de tener que dar el DNI para poder publicar una Carta al Director y hacerse responsable de su contenido ha desaparecido en los nuevos soportes, e Internet ha hecho que todos, siendo sujetos de una libertad de expresión prácticamente ilimitada, seamos también posibles candidatos a ser objetivo de informaciones lesivas de nuestros derechos fundamentales. Lesivas porque nadie puede comprobar la veracidad y el interés público de las mismas¹³.

¹² Sino que son actitudes profesionales en las que se basa el compromiso del periodismo informativo con la verdad. De hecho, el derecho a una información veraz, en la medida en que veraz sólo puede serlo el sujeto, resulta garantizado cuando el periodista construye el relato informativo desde la veracidad. Por tanto, y esto es lo importante y lo que da cuenta de la tremenda responsabilidad cedida por los estados de derecho a los periodistas, de la toma en consideración de tales actitudes depende que los públicos tengan satisfecho uno de sus derechos fundamentales. Hemos tratado más ampliamente estas cuestiones en CHILLÓN, J. M. (2010), “Verdad informativa y veracidad informadora. ¿Puede hacer algo el periodismo por la verdad?”, en *Estudios Filosóficos* Vol. LIX, 43-68

¹³ “¿Qué me hubiera dicho usted, si yo le hubiera contado hace diez años que pronto llegaría un momento en el que cualquiera que tuviera algo que decir, no importa lo vulgar, insultante o calumnioso que fuese, lo podría transmitir de forma impresa a millones de personas? (...) ¿Y si le hubiera dicho que cualquiera que critique un aspecto u otro de esa situación es inmediatamente acusado de ser un antidemocrático y un elitista, así como alguien amenazado por el cambio y patéticamente regresivo? (...) Lo que estaba describiendo es el mundo surrealista de la Web 2. 0, en el que la retórica de la democracia, la libertad y el acceso es a menudo una tapadera para una oratoria antidemocrática y coercitiva; un mundo en el que las ambiciones comerciales se disfrazan con la piel de borrego de los valores humanistas, y en el que, irónicamente, la tecnología ha dado la vuelta al reloj para pasar del

Todavía esta situación se agrava mucho más cuando los comentarios vía web no tienen siquiera el control a posteriori. ¿Cómo garantizar entonces los derechos de los ciudadanos? ¿De qué derechos profesionales, necesarios para un correcto proceder periodístico, goza el autor periodista o aficionado?¹⁴ Son cuestiones pendientes de soluciones interdisciplinarias que exigen de la comparecencia del derecho, del periodismo y de la ética profesional y que exceden el contenido de este artículo.

2. Algunas orientaciones para el análisis del fenómeno periodístico

En primer lugar, el periodismo ciudadano, en la medida en que convoca a los públicos a formar parte del proceso de producción de la información, tiene ya la oportunidad de conocer la disposición, los intereses y las respuestas de los receptores tan importantes para hacer una reflexión completa del fenómeno de la comunicación masiva desde sus tres componentes básicos: emisor, medio y destinatario. Que el receptor conozca la intención del emisor y actúe en consecuencia y que el emisor tenga constancia de tal repercusión, es una constatación de éxito comunicativo¹⁵. Pero es que,

disfrute desinteresado del arte superior y popular a una cultura primitiva de intereses personales burdos y avaros” SIEGEL (2008) 139-140

¹⁴ La mayor integración del sujeto universal como parte activa en la comunicación social provoca la cuestión de, “*qué tipo de responsabilidad se le puede exigir sobre sus actos comunicativos. ¿Es una responsabilidad semejante a la de los profesionales de los medios? ¿Es una responsabilidad que puede ser asumida por quien dirige el medio o el programa en el que interviene?*” AZURMENDI, A. (2001), *Derecho de la Información: guía jurídica para los profesionales de la comunicación*, Pamplona, Eunsa, 95. Una responsabilidad que según la legislación y jurisprudencia españolas, afecta al autor directo del daño en el caso de los medios tradicionales y en Internet donde, en la medida de lo posible, se siguen los mismos criterios. Lo que sucede es que Internet, como hemos visto antes, favorece el anonimato en, por ejemplo, los comentarios a noticias publicadas o en opiniones transmitidas en foros, y eso parece, en principio, más difícil de regular.

¹⁵ Las filosofías del lenguaje ancladas en el paradigma epistémico de la conciencia han insistido en presentar la comunicación precisamente desde este punto de vista de la intencionalidad del emisor. Así, el éxito del intercambio comunicativo depende de que la intención comunicativa de este sea captada por el receptor en virtud de la cual haga aquello que el hablante desea. Parecía que autores como Grice accedían a comprender el intercambio comunicativo no solo desde el postulado de la intencionalidad sino también desde la constatación de la influencia del hablante en su interlocutor. Es evidente la importancia de esta comprensión analítica para el análisis mediático: las publicaciones con testimonios e investigaciones avezadas pretenden transformar las convicciones y creencias de los públicos pero también reforzarlas, como veremos que advierten las teorías de la opinión pública. Sin embargo el proceso queda incompleto hasta que no se compruebe la correlación entre los efectos propuestos y los efectos producidos. Probablemente para el primer análisis nos sirven las informaciones publicadas y las investigaciones realizadas. Mas para ese segundo camino de vuelta, los estudios mediáticos tendrán que acceder a la interdisciplinariedad de trabajos sociológicos o psicológicos y al diseño de mecanismos de participación de los públicos como es el periodismo ciudadano. El especialista francés Charaudeau, a este respecto de tratar de comprender la adaptación entre los efectos pretendidos y los realmente conseguidos, reconoce que los medios deberían examinar tal grado de satisfacción planteándose las siguientes preguntas: “*¿Qué efecto se busca cuando se quiere informar y a qué tipo de destinatario se dirige este acto?(...) ¿de qué medios dispone el informador para conocer estas características del receptor? ¿Tendrá una información*

además, que el periodismo ciudadano esté en auge puede reflejar una tendencia de cambio en la valoración social de la información como bien público y, qué duda cabe, tal reconocimiento puede redundar en el bien mismo de la profesión. Y es que, el periodismo ciudadano, la participación de la sociedad en el proceso de información y la interactividad presupuesta, son fenómenos avalados constitucionalmente por el derecho fundamental, recordemos, no sólo a recibir sino también a difundir información veraz. Una capacidad para ser productores activos de información que no sólo la tienen los medios de comunicación, sino también los ciudadanos. He aquí la pretendida apoyatura legal de tal fenómeno contemporáneo. Decimos pretendida porque es fácil distinguir entre el protagonismo merecido de quienes son los destinatarios de la información y el hecho de que su participación comunicativa sea, de por sí, un ejercicio profesional¹⁶. He aquí la cuestión.

Por otro lado, los canales alternativos al quehacer tradicional del periodismo informativo pueden ser aprovechados como fuente de informaciones o como pautas para investigaciones periodísticas, como de hecho ha sucedido, por ejemplo, con los informes de Amnistía Internacional sobre Guantánamo. Pero quizá sea demasiado hablar de estos como *alternativa* y sea mejor tomarlos en cuenta como medios complementarios.

Además, internet y la red son probablemente el lugar más idóneo para el diálogo a múltiples bandas tan necesario y enriquecedor de la democracia. Las nuevas tecnologías facilitan el acceso a la información y la respuesta inmediata de los

*el mismo efecto cuando se inscribe en un dispositivo privado como lo es la información confidencial que cuando se inscribe en uno público? ¿Se controla una información cuando es recibida, recuperada y luego retransmitida fuera del dispositivo inicial (lo que se conoce con el nombre de filtraciones) y no se producirán en ese caso efectos no previstos de rumor?" CHARADEAU, P. (2004), *El discurso de la información*, Barcelona, Gedisa, 46*

¹⁶ Porque periodista no es sinónimo de comunicador. Porque el acceso a los documentales, o el colgado de material multimedia producido por uno mismo, no convierte al ciudadano en director de cine, o en publicista o en documentalista... Puede verse una crítica muy fundamentada a los eslóganes propios del periodismo ciudadano así como una apuesta por el periodismo profesional, el de titulación y colegialidad, en REAL RODRÍGUEZ, E.-AGUDIEZ CALVO, P.- PRÍNCIPE HERMOSO, S. (2007), "Periodismo ciudadano versus periodismo profesional: ¿somos todos periodistas?" en *Estudios sobre el mensaje periodístico 13*, 189-212. Especialmente 190-193. Pueden verse también las aportaciones de MARTÍNEZ SOLANA, Y. (2007), "Luces y sombras del periodismo ciudadano: actitud frente a un fenómeno imparable" en *Estudios sobre el mensaje periodístico 13*, 145-155.

Quede claro que, cuando hablamos de periodismo ciudadano y de sus retos, no pueden considerarse como tal los llamados diarios gratuitos, porque aunque compartan con el fenómeno del periodismo ciudadano el ser reacciones a las formas tradicionales de periodismo, los diarios gratuitos, en general, están dirigidos por profesionales. El reto de estos últimos tiene más que ver con la gratuidad de la información de prensa y con un nuevo concepto de rentabilidad para las empresas informativas.

ciudadanos. La amplitud del espacio, de alguna manera espacio público, y la inmediatez e instantaneidad juegan a favor de las dos grandes coordenadas de nuestras sociedades deseosas, por un lado, de más campo de juego para la libertad, y por otro, de satisfacciones *hic et nunc*. Pero el riesgo ante la imposibilidad de un arbitraje en campo tan inmenso¹⁷, lo sabemos, va contra el propio juego. Y la rapidez de las reacciones en tiempo real, constitutivas como diría Vattimo de la *deshistorización de la experiencia*¹⁸, tampoco favorecen la reflexión y la ponderación tan constitutivas de la deliberación democrática.

Por ello, el periodismo informativo puede ser un alumno aventajado en la materia Internet¹⁹ por su grado de aprovechamiento y por los límites que se auto-impone.

Estos ciberperiodistas –según López– están familiarizados con las tecnologías digitales, navegan por la red y realizan el papel de mediadores en los nuevos medios que se difunden a través de Internet. Su misión reside en elaborar información mediante la preceptiva periodística, teniendo en cuenta las características de los soportes, las herramientas actuales y los lenguajes propios para estos medios de última generación. Son, pues, mediadores de nuevo cuño que trabajan en un contexto digital, con la hipertextualidad, la multimedia y la interactividad como compañeras de viaje, un viaje en el que hay algo de experimentación y mucho de rutina²⁰

Es un beneficio para los ciudadanos el conocer con una instantaneidad apabullante lo que sucede así como el poder estar informado permanentemente, el disponer de archivos y de hemerotecas a un solo *click* y el poder encontrar, en las páginas de las cabeceras más importantes, un sitio para la opinión de cualquier ciudadano. La amplitud

¹⁷ La mejor forma de controlar la red, escribirá Castells, es no entrar en ella. Para los retos así como para una reflexión sobre las amenazas de Internet, sigue siendo útil como aproximación a tal fenómeno la obra de CASTELLS, M. (1997), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza.

¹⁸ Claro que cuando Vattimo escribe esto está pensando sólo en el auge de la TV: “*Todo, mediante el uso de los nuevos medios de comunicación, sobre todo la televisión, tiende a achatarse en el plano de la contemporaneidad y de la simultaneidad, lo cual produce la deshistorización de la experiencia*” VATTIMO, G. (1987), *El fin de la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 17

¹⁹ Y ahí están algunas de las más importantes innovaciones de los últimos años que tratan de vehicular esta participación ciudadana: La sección *Yo periodista* en la página web de ‘El País’, *Ciudadano M* en ‘El Mundo’ (aunque más bien como *periodismo participativo*) *Periodismo Ciudadano* en ‘El Correo Gallego’ o *Cámara abierta* en La 2

²⁰ LÓPEZ, X. (2007), “Gestión de vías de participación en el periodismo” en *Estudios sobre el mensaje periodístico* 13, 113. Jay Rose, profesor de periodismo en la Universidad de Nueva York, es quizás el impulsor más voluble del ‘periodismo ciudadano’, al que considera la consumación de la promesa de la *blogosfera* social. Rosen ha emprendido una iniciativa al estilo blog llamada *Asignación Cero*, en la que cualquiera, periodista o no, puede publicar un artículo de investigación. Rosen llamó a esto ‘suministro masivo’. Cfr. SIEGEL (2008) 132 ss.

del espacio y la apertura a comentarios diversos puede ser una expresión contemporánea del, ‘un hombre, un voto’ considerado algo más que un principio básico de los Estados de derecho democráticos e igualitarios²¹. Pero, porque el ciudadano participa del proceso de producción de las noticias, debe también estar sujeto a las mismas normas reguladoras de ese quehacer y garantizadoras de los derechos públicos. Ampliar los códigos y recoger en los Estatutos de Redacción este fenómeno contemporáneo puede contribuir a hacer del ciberperiodismo y de la participación ciudadana que le es consustancial, sencillamente, otra forma de periodismo informativo y no un peligro para la supervivencia del mismo. Más optimista se muestra González Reigosa:

El periodismo electrónico, en contra de lo que creen algunos recelosos, está destinado a devolver y ampliar espacios de libertad y de democracia que habían sufrido peligrosos repartos en el pasado. Su llegada desafiante, y todavía desordenada, hará crujir la cuaderna maestra de las estructuras tradicionales y les hará cambiar, pero no las arrasará o destruirá (en contra de lo que vaticinan flamígeros gurús iluminados y apocalípticos, extraviados en algún agujero negro de los nuevos tiempos). No es, pues, que se vaya a dividir el espacio mediático entre todos, es que se va a multiplicar porque en esto consiste el sino de los nuevos tiempos²²

Y es que, ser periodista es mucho más que recoger y editar noticias. Es mucho más que conocer una técnica y ejercitarla. Es mucho más que traer y llevar contenidos. Es *praxis* y no sólo *poiesis* y acertar en una reducción a la inversa, según Habermas, es un síntoma del proceso colonizador del mundo de la vida propio de las sociedades

²¹ Juan VARELA recoge en su blog algunas de las oportunidades de un periodismo así considerado que resumimos en las siguientes: Refleja la necesidad de un nuevo periodismo más participativo y con criterio social. Se trata de medios abiertos para una economía del enlace que genere más valor del que captura. El periodismo y los medios se comprenden así como un proceso informativo, personal y social para la ciudadanía 3.0 y para las identidades de dominio público más allá del producto acabado y cerrado. Se dispone así de medios distribuidos en negocios distribuido. Es un síntoma del fin de la centralización y de cómo los contenidos se independizan de su soporte. Se precisan redacciones más pequeñas y eficientes, orgánicas, flexibles, conectadas, abiertas y multimedia. De esta manera se requerirán nuevos periodistas con las habilidades imprescindibles de siempre y las nuevas (tecnología, gestión participación, multimedia, transparencia, etc.) Los medios son considerados como plataformas, como herramientas donde la información se use y procese por el público. Aparecen así, nuevas formas de propiedad centradas en la responsabilidad social y el dominio público. Se trata, otra vez, del modelo de la influencia de Philip Meyer y del modelo de transmisión ritual de James Carey fortalecido por el software libre y por la cultura participativa de Internet. Para identificar nuevos modelos de rentabilidad, de la gratuidad y del periodismo como servicio. Puede verse en: <http://periodistas21.blogspot.com/2008/10/un-nuevo-modelo-de-negocio-para-la.html> o más ampliamente en su artículo anteriormente citado (2005) 18-32 o en (2005b), “Ciberdiarios de opinión” en *Cuadernos de periodistas* 5, 27-32

²² GONZÁLEZ REIGOSA, C (2007), “La actualidad contra el periodismo” en *Cuadernos de Periodistas* 9, 27-28

tecnificadas contemporáneas. Y es que, quitarle el periodista al periodismo cuenta como una de las más peligrosas estrategias para acelerar la anunciada muerte de la tarea informativa. Por el contrario, insistir en la inevitable constitución profesional de la misión informativa puede resultar una eficaz *maniobra de resucitación*²³. Es preciso poner el acento en el profesional como el soporte de los bienes profesionales garantizados por la puesta en funcionamiento de sus virtudes. Conciencia moral, norma profesional y derechos que apuntalan una tarea mayor que exige formación por parte del ejerciente y reconocimiento por parte de las sociedades²⁴. Por ello, el ejercicio netamente profesional se rige por unos cánones difícilmente compatibles con blogs particulares de periodistas autónomos o con dinámicas de inclusión libre de informaciones o comentarios. Así lo suscriben Elena Real *et alia*:

Las bitácoras, que han venido a destronar a los periódicos tradicionales en la red, no son en su mayoría periodísticas (no hay que confundir fondo con formato). Poseen una carga de opinión muy alta y las noticias que contienen suelen estar tomadas de otros lugares de la red o proceden de la prensa escrita, la radio o la televisión (son de segunda o tercera mano). No procuran información propia por falta de fuentes y recursos. Los ciudadanos no poseen el tiempo suficiente para investigar aunque ahora tengan más capacidad para difundir. Este déficit social fue la razón primera que antaño supuso la aparición y necesidad del Periodismo y de los periodistas en las sociedades democráticas, para actuar al servicio del derecho a la información de los ciudadanos. Y vuelve a ser la causa que refuerza y prolonga su existencia. Porque aunque los usuarios hayan ganado un merecido protagonismo en el proceso informativo–comunicativo, no pueden desbancar la actuación de un profesional que actúa recordémoslo a favor del bien común²⁵

²³ “*En la concepción del periodismo–profesión, el periodista ya no puede seguir cimentando la conquista de su condición por la simple realización de la práctica profesional. El periodista ya no es el que hace esto o lo otro, sino el que está capacitado para hacer esto o lo otro, el que se ha preparado convenientemente para el ejercicio profesional del Periodismo..., esté o no desempeñando cualquiera de los actos propios que lo caracterizan. La cuestión de la formación adquiere así un peso fundamental en el proceso de profesionalización del Periodismo*” REAL-AGUDIEZ-PRÍNCIPE (2007) 202

²⁴ Esto no sólo significa abogar por la colegialidad de los periodistas y exigir con ello la titulación universitaria. Ahí están las críticas a estos requisitos de quienes los han considerado como exigencias reguladoras que suponen altas dosis de recorte de la libertad de expresión, por ejemplo Víctor de la Serna o algunos editoriales (‘El Mundo’ o ‘Libertad Digital’) a raíz de las propuestas del Colegio Estatal de Periodistas.

²⁵ REAL-AGUDIEZ-PRÍNCIPE (2007) 197

Que estas nuevas redes sociales, a través de las cuales se presentan las nuevas formas de expresión, de opinión y de enriquecimiento del debate público tengan que ser tenidas en cuenta por el periodismo informativo porque reflejan no sólo tendencias de la opinión pública (como las encuestas) sino argumentos que las sostienen, parece inobjetable. Que esos nuevos mecanismos signifiquen algo así como la desprofesionalización del quehacer periodístico informativo porque, de alguna manera, todos ya podemos ser periodistas, es más bien un despropósito²⁶.

Conclusión

Los aspectos relacionados con el periodismo ciudadano al menos pueden considerarse como revitalizadores del proceso periodístico, enriquecedores de la información y por tanto como singulares activos democráticos. La virtud cívica, en esta sociedad de la información y de la globalización, también consiste, no sólo en hacer gala del derecho a la información sino en preocuparse de la autenticidad y de las garantías del mismo. La virtud que compromete al ciudadano con lo público, situada en este nuevo escenario, debe insistir en la mejora de los mecanismos de información, así como en la crítica a los poderes mediáticos, muchas veces más coartadores que garantes

²⁶ “En el supuesto de que el periodismo profesional siga gestionando la información, seleccionando los contenidos, editándolos y publicándolos bajo una línea editorial determinada estaríamos frente a un auténtico periodismo. De ciudadano, en cambio, mantendría muy poco (...) En el mejor de los casos, lo que llevan a cabo los ciudadanos son actos puntuales de periodismo, siendo en la mayoría de las ocasiones recogida de informaciones sin otra relevancia que la de convertirse en fuente. La profesión periodística se beneficia de los ciudadanos y los convierte en herramientas del periodismo” SALVAT-PANIAGUA (2007) 244-245. Parece paradigmático el caso de Ohmynews diario electrónico en línea de Corea del Sur fundado en el año 2000 por el periodista Oh Yeon Ho. El proyecto, que tiene ediciones en inglés, coreano y japonés, es considerado uno de los hitos de este *periodismo participativo, periodismo ciudadano* y que incluso se ha llegado a llamar *periodismo democrático*, y se encuentra entre los sitios de Internet más visitados de su país. La idea central de este medio de comunicación es que los propios lectores sean los autores de las noticias. Para ello, *OhmyNews* tiene desarrollado un sistema de registro que le brinda al lector la posibilidad de enviar y leer sus noticias. Ahora bien, el diario cuenta con un equipo de redacción llamado “*News Guerilla*” que revisa, edita, y en caso necesario, pide complementar e incluso rechaza las colaboraciones enviadas por los *periodistas ciudadanos* (nombre que el proyecto les da a los lectores registrados). La utopía va tomando tierra desde el momento en que hay un filtro profesional que da salida, completa o corta la difusión pretendida. Al menos ese instrumento de control no está controlado por los propios ciudadanos, sino por periodistas que vuelven a poner en juego su criterio profesional para otorgar carta de ciudadanía periodística, y nunca mejor dicho, a las contribuciones de los actores sociales. Pueden verse algunos artículos sobre este portal como una plataforma de periodismo ciudadano en su propia web, en concreto en la siguiente dirección: http://english.ohmynews.com/english/eng_section.asp?article_class=8

del derecho a la información. ¿Por qué no considerar entonces, al menos como una *nota* de la virtud cívica, el compromiso con la información o el deber de estar informado?²⁷

²⁷ Una referencia a esta necesaria educación cívica en la comunicación mediática puede verse en TUCHO, F.(2007), “La educación en la comunicación: la formación crítica de la ciudadanía frente a la manipulación” en APARICI, R. - DÍEZ, A.-TUCHO, F. (coords.), *Manipulación y medios en la sociedad de la información*, Madrid, Ediciones de la Torre, 213-237